



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2016.

PRESIDENTE

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ, Concejales titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

VOCALES.-

D^a EVA JIMENEZ RODRIGUEZ, Concejala Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

D^a HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

VOCAL-SECRETARIO

D. JERÓNIMO MARTINEZ GARCIA.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día **treinta de agosto de dos mil dieciséis**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes declarar urgente la sesión por la necesidad de estudiar ciertos asuntos que no pueden demorarse.

2.- INFORME DE VALORACIÓN E INICIO DE LA NEGOCIACIÓN CON LOS LICITADORES PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS EN LA CUESTA CARLOS V EN TOLEDO”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Mejora de la accesibilidad y renovación de pavimentos en la Cuesta Carlos V en Toledo.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e Infraestructuras (Proyectos Cofinanciados).

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 21 de julio de 2016.

PROCEDIMIENTO: Negociado con Publicidad, con varios criterios.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 200.000.- euros de principal, más 42.000.- euros de IVA (242.000.- euros en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: La obra deberá estar ejecutada, finalizada y certificada en el Ayuntamiento de Toledo antes del día 15 de noviembre de 2016.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE: 10 de agosto de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 25 de agosto de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: NUEVE (9).

ULTIMO TRÁMITE: Acto público de apertura de sobres B de la Junta de Contratación de fecha 29 de agosto de 2016.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe elaborado por la Unidad Gestora del expediente, que formará parte integrante de este acta como Anexo I, y en el que concluye con la puntuación obtenida por cada una de las empresas.

Conocido lo anterior la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA iniciar el proceso de negociación conforme a lo establecido en la cláusula 5.4 del PCAP.

Al objeto anterior se dirigirá comunicación a todos los licitadores en los siguientes términos:

Previa evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento por la Junta de Contratación se acuerda iniciar con los licitadores presentados en el procedimiento, el proceso de negociación.

Al objeto anterior se informa de lo siguiente:

- *Empresas con las que se inicia el proceso de negociación: nueve (9), habiendo obtenido la puntuación siguiente:*

ORDEN	Precio (hasta 60 pts)	Incremento del plazo garantía (hasta 5 pts)	Justificación documental y estudio del proyecto (hasta 5 pts)	Plan, tráfico, movilidad e impacto ambiental (hasta 20 pts)	Cronograma (hasta 10 pts)	TOTAL PUNTOS
1	60,00	2,50	4,00	15,00	10,00	91,50
2	56,79	3,75	4,00	13,00	10,00	87,54
3	55,84	3,75	4,00	11,00	10,00	84,59
4	48,23	0,00	4,00	15,00	10,00	77,23
5	50,40	1,25	4,00	11,00	10,00	76,65
6	38,72	2,50	4,00	15,00	10,00	70,22
7	49,24	3,75	0,00	11,00	0,00	63,99
8	38,14	2,50	4,00	15,00	0,00	59,64
9	7,61	5,00	4,00	13,00	10,00	39,61



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- *Posición en que se encuentra: (se detallará en función del licitador).*
- *Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación: Plan de trabajo y soluciones propuestas para minorar las afecciones a la movilidad, al tráfico y el impacto medioambiental durante la ejecución de la obra; Cronograma de actividades y plan de obras con compromiso de finalización de las obras el 15 de noviembre de 2016; Precio e incremento del Plazo de Garantía.*

Al objeto anterior se le concede un plazo de 48 horas, al objeto de presentar en el Registro General propuesta mejorada.

3.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE “INSTALACION DE CESPED EN EL CAMPO DE FUTBOL DE SANTA BARBARA”.-

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 24 de agosto de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo **propuesta de adjudicación** en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de “**INSTALACIÓN DE CESPED EN EL CAMPO DE FUTBOL DE SANTA BARBARA EN TOLEDO**”, a favor de la oferta presentada por “MONDO IBERICA, S.A.”, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** MONDO IBERICA, S.A.
- **Importe de adjudicación:**
Importe neto: 105.785,12.- euros.
IVA (21%): 22.214,88.- euros.
Total (IVA incluido): **128.000.- euros.**
- **Duración del contrato:** Declara que se compromete a ejecutar la totalidad de las obras en un plazo de 19 DIAS NATURALES.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

4.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE “RAMPA PEATONAL ACCESIBLE EN EL PASEO DE SAN EUGENIO EN TOLEDO”.-

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 24 de agosto de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo **propuesta de adjudicación** en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de “**EJECUCIÓN DE RAMPA PEATONAL ACCESIBLE EN EL PASEO DE SAN EUGENIO EN TOLEDO**”, a favor de la oferta presentada por “CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.”, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.
- **Importe de adjudicación:**
Importe neto: 44.071,43.- euros.
IVA (21%): 9.255.- euros.
Total (IVA incluido): **53.326,43.- euros.**
- **Duración del contrato:** Declara que se compromete a ejecutar la totalidad de las obras en un plazo de 35 DÍAS LABORABLES (7 semanas).
- **Plazo de garantía:** 48 meses (4 años).
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

5.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “ACONDICIONAMIENTO DE PASEO PEATONAL, FASE I, ENTRE LA CALLE VENTALOMAR Y RIO VALDEHUESAS EN EL BARRIO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA DE TOLEDO”.-

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 24 de agosto de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo **propuesta de adjudicación** en los siguientes términos:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Adjudicar el contrato relativo a la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de “**ACONDICIONAMIENTO DE PASEO PEATONAL, FASE I, ENTRE LA CALLE VENTALOMAR Y RIO VALDEHUESAS EN EL BARRIO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA DE TOLEDO**”, a favor de la oferta presentada por “ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.”, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.
- **Importe de adjudicación:**
Importe neto: 83.461,77.- euros.
IVA (21%): 17.526,97.- euros.
Total (IVA incluido): **100.988,74.- euros.**
- **Duración del contrato:** Propone ejecutar la totalidad de las obras en un plazo de 40 DÍAS LABORABLES (8 semanas).
- **Plazo de garantía:** SEIS (6) AÑOS.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

Se da por finalizado el acto siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretario CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNANDEZ

EL VOCAL-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: D. JERÓNIMO MARTINEZ GARCÍA

INFORME SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE "MEJORA EN LA ACCESIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS EN LA CUESTA DE CARLOS V EN TOLEDO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (1ª fase)

Se ha procedido a la apertura de los sobres de las ofertas para el contrato de referencia con el lunes 29 de agosto de 2016.

Los licitadores han sido los siguientes:

- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L.
- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.A.
- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A. (GYOCIVIL)
- GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS S.L.
- GOSADDEX S.L.
- INESCO S.A.
- PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL S.L.
- URVIOS CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

31 AGO 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO.

Fdo : Jerónimo Martínez García

De acuerdo con los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas, se ha procedido a valorar cada una de las ofertas presentadas. Las puntuaciones obtenidas han sido las siguientes:

- **Para el PRECIO**

Obteniendo la oferta más baja sobre el importe base de licitación la cantidad máxima de 60 puntos, y repartiendo el resto conforme a la fórmula del PCAP.

OFERTA ECONÓMICA			
Licitador	Oferta económica (€)	% baja	Puntos obtenidos
AM ALONSO E HIJOS S.L.	207.155,30	14,40	38,14
CNES. LOZOYA S.A.	195.046,87	19,40	48,23
ENTORNO S.L.	206.545,20	14,65	38,72
GYOCIVIL	232.098,57	4,09	7,61
GESTYONA	181.500,00	25,00	55,84
GOSADDEX S.L.	179.080,00	26,00	56,79
INESCO S.A.	193.575,80	20,01	49,24
PACSA S.L.	191.816,76	20,74	50,40
URVIOS	161.728,60	33,17	60,00

- **Para el INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA**

Obteniendo un máximo de 5 puntos el licitador que presente un plazo de garantía superior al resto, repartiendo linealmente hasta 0 puntos al que no incremente el plazo de garantía previsto en el Pliego.

INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA		
Licitador	Incremento (años)	Puntos obtenidos
AM ALONSO E HIJOS S.L.	2	2,50
CNES. LOZOYA S.A.	0	0,00
ENTORNO S.L.	2	2,50
GYOCIVIL	4	5,00
GESTYONA	3	3,75
GOSADEx S.L.	3	3,75
INESCO S.A.	3	3,75
PACSA S.L.	1	1,25
URVIOS	2	2,50

- **Para la JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL Y ESTUDIO DEL PROYECTO**

Hasta un máximo de 5 puntos. Para la valoración de este apartado se ha tenido en cuenta el grado de detalle y estudio realizado por el licitador, incluyendo un análisis crítico de las mediciones de proyecto.

Todos los licitadores, han realizado un estudio exhaustivo del proyecto, prácticamente similar, analizando las mediciones del mismo y comparando con los planos y realidad in situ, salvo INESCO S.A.

JUSTIFICACION DOCUMENTAL Y ESTUDIO DEL PROYECTO	
Licitador	Puntos obtenidos
AM ALONSO E HIJOS S.L.	4,00
CNES LOZOYA S.A.	4,00
ENTORNO S.L.	4,00
GYOCIVIL	4,00
GESTYONA	4,00
GOSADEx S.L.	4,00
INESCO S.A.	0,00
PACSA S.L.	4,00
URVIOS	4,00



DELEGACION. Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

31 AGO 2016

Telado
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO,

- Para el PLAN DE TRABAJO Y SOLUCIONES PROPUESTAS A LAS AFECCIONES DEL TRÁFICO, MOVILIDAD, AL TRÁFICO Y REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Hasta un máximo de 20 puntos, distribuidos del siguiente modo en cada uno de los siguientes apartados:

- Hasta 5 puntos por la coherencia del Plan con los recursos asignados con los rendimientos obtenidos en cada una unidad de obra. Todas las empresas han presentado unos recursos similares tanto en cantidad como en potencia. No han alcanzado la máxima puntuación dado que no han incorporado algunas unidades de obra a ejecutar.
- Hasta 5 puntos por el estudio de las interferencias de las obras con los itinerarios peatonales afectados por las obras y su solución y adecuación a éstas. Destacan tres grupos:
 - o Con una puntuación de 4 puntos: han analizado con detalle el tránsito peatonal y la afección al mismo según el avance de las obras, proponiendo soluciones al tráfico de los mismos.
 - o Con una puntuación de 3 puntos: aun habiendo realizado un análisis del tránsito peatonal, no llegan al grado de detalle del grupo anterior.
 - o Con una puntuación de 2 puntos: han analizado someramente el tránsito peatonal, no determinando alternativas de paso para éstos como consecuencia de la ejecución de las obras.
- Hasta 5 puntos por el estudio de las interferencias de las obras con el tráfico rodado afectado por las obras y su solución y adecuación a éstas. Al igual que en apartado anterior, y coincidente con el criterio establecido, destacan tres grupos:
 - o Con una puntuación de 4 puntos: han analizado con detalle el tráfico rodado y la afección al mismo según el avance de las obras, proponiendo soluciones al tráfico de los mismos.
 - o Con una puntuación de 3 puntos: aun habiendo realizado un análisis del tráfico rodado, no llegan al grado de detalle del grupo anterior.
 - o Con una puntuación de 2 puntos: han analizado someramente el tráfico rodado, no dando otra alternativa que ejecutar la calzada en dos fases.
- Hasta 5 puntos por las medidas adoptadas durante la ejecución de las obras que minimicen la afección al medio ambiente urbano. Todas las empresas han presentado maquinaria respetuosa con el medio ambiente en lo que respecta a emisión de gases y emisiones sonoras, así con actuaciones encaminadas a la reducción de polvo durante los trabajos de demolición, principalmente. No han alcanzado la máxima puntuación dado que no han incorporado medidas medioambientales al respecto sobre algunas unidades de obra a ejecutar.



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

31 AGO 2016

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Dr. Gerardo Martínez García

PLAN DE TRABAJO Y SOLUCIONES AL TRAFICO, LA MOVILIDAD PEATONAL Y LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL DURANTE LAS OBRAS					
Licitador	PLAN	MOVILIDAD PEATONAL	TRÁFICO	MEDIO AMBIENTE	Puntos obtenidos
AM ALONSO E HIJOS S.L.	3,00	4,00	4,00	4,00	15,00
CNES LOZOYA S.A.	3,00	4,00	4,00	4,00	15,00
ENTORNO S.L.	3,00	4,00	4,00	4,00	15,00
GYOCIVIL	3,00	3,00	3,00	4,00	13,00
GESTYONA	3,00	2,00	2,00	4,00	11,00
GOSADEx S.L.	3,00	3,00	3,00	4,00	13,00
INESCO S.A.	3,00	2,00	2,00	4,00	11,00
PACSA S.L.	3,00	2,00	2,00	4,00	11,00
URVIOS	3,00	4,00	4,00	4,00	15,00

- **Para el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE OBRA**

Hasta un máximo de 10 puntos, asignando la máxima puntuación a las ofertas que presentan como fecha de finalización del contrato el 31 de octubre y cero puntos a las que coincida el plazo máximo previsto en el Pliego (15 de noviembre de 2016), como ha ocurrido en este caso con las empresas AM ALONSO E HIJOS S.L. e INESCO S.A., que presentan una fecha de finalización para el 15 de noviembre de 2016.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE OBRA CON COMPROMISO DE FINALIZACIÓN DE OBRA	
Licitador	Puntos obtenidos
AM ALONSO E HIJOS S.L.	0,00
CNES LOZOYA S.A.	10,00
ENTORNO S.L.	10,00
GYOCIVIL	10,00
GESTYONA	10,00
GOSADEx S.L.	10,00
INESCO S.A.	0,00
PACSA S.L.	10,00
URVIOS	10,00



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

31 AGO 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO.

Así, en el siguiente cuadro, se presentan ordenadas de mayor a menor puntuación, cada una de las empresas con las puntuaciones obtenidas para cada uno de los criterios de adjudicación:

CUADRO RESUMEN PUNTUACIÓN FINAL							
ORDEN	Licitador	Precio (hasta 60 ptos)	Incremento del plazo garantía (hasta 5 ptos)	Justificación documental y estudio del proyecto (hasta 5 ptos)	Plan, tráfico, movilidad e impacto ambiental (hasta 20 ptos)	Cronograma (hasta 10 ptos)	TOTAL PUNTOS
1	URVIOS	60,00	2,50	4,00	15,00	10,00	91,50
2	GOSADEx S.L.	56,79	3,75	4,00	13,00	10,00	87,54
3	GESTYONA	55,84	3,75	4,00	11,00	10,00	84,59
4	CNES LOZOZOYA S.A.	48,23	0,00	4,00	15,00	10,00	77,23
5	PACSA S.L.	50,40	1,25	4,00	11,00	10,00	76,65
6	ENTORNO S.L.	38,72	2,50	4,00	15,00	10,00	70,22
7	INESCO S.A.	49,24	3,75	0,00	11,00	0,00	63,99
8	AM ALONSO E HIJOS S.L.	38,14	2,50	4,00	15,00	0,00	59,64
9	GYOCIVIL	7,61	5,00	4,00	13,00	10,00	39,61

Toledo, 30 de agosto de 2016

El Jefe de la Sección de Obras Públicas,
Circulación y Transporte

Fdo.: Luis Romero García

Vº Bº

El Jefe del Servicio de
Obras e Infraestructuras

Fdo.: Javier Rodríguez Illán